



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Julio de 1977.-

332-77

Expte. N° 32.556/77

VISTO:

Este expediente por el cual la Sede Regional de Tartagal propone la realización de un viaje de estudio de docentes y alumnos de la materia "Prehistoria General"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha misión se cumplirá como parte del programa de la mencionada asignatura, teniendo por objeto el análisis directo en sus fuentes de los aspectos correspondientes a la conceptualización teórica y el refuerzo de los mismos;

Que también la dependencia recurrente solicita la provisión de un vehículo para la citada gira y fondos para solventar los gastos de alojamiento y comidas;

POR ELLO; teniendo en cuenta los informes producidos por Dirección General de Administración y Dirección General de Obras y Servicios y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Sede Regional de Tartagal de esta Universidad a llevar a cabo entre el 11 y 13 de Agosto del corriente año un viaje de estudio de docentes y alumnos de la cátedra "Prehistoria General" de la carrera del Profesorado en Historia y Geografía, a distintas zonas de Humahuaca, Tilcara, Jujuy y Salta, con visita a sus respectivos Museos Arqueológicos.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden del Director de la referida dependencia, Ing° Marcelo SCHWARTZMAN la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000,00) con cargo de rendir cuentas detallada y documentada y a fin de atender los gastos que ocasione la citada gira.

ARTICULO 3°.- Imputar el importe señalado precedentemente en la partida 12.1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del Programa 580 correspondiente al presupuesto 1977.

ARTICULO 4°.- Por la Dirección General de Obras y Servicios se afectará un ómnibus de la Casa para el traslado de la delegación antes mencionada.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR